



**Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios  
de los Ecosistemas**

Distr. general  
23 de octubre de 2014

Español  
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa  
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Tercer período de sesiones**

Bonn (Alemania), 12 a 17 de enero de 2015

Tema 5 c) del programa provisional\*

**Programa de trabajo inicial de la Plataforma: documentos de  
análisis inicial para las evaluaciones regionales, la degradación y  
restauración de las tierras y la conceptualización de los valores**

**Análisis inicial para una evaluación temática de la degradación  
y restauración de la tierra (producto previsto 3 b) i))**

**Nota de la Secretaría**

**I. Introducción**

1. En el segundo período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, celebrada en Antalya (Turquía) del 9 al 14 de diciembre de 2013, los Estados miembros aprobaron la realización del análisis inicial para una evaluación temática de la degradación y restauración de las tierras. En consecuencia, un grupo de expertos elaboró un documento de análisis inicial de conformidad con los procedimientos para la preparación de productos previstos de la Plataforma (IPBES-2/3, anexo). El grupo de expertos se reunió en Beijing del 9 al 11 de septiembre de 2014, gracias al generoso apoyo en especie recibido de China. La presente nota constituye el documento de análisis inicial elaborado por el grupo de expertos. En el documento IPBES/3/INF/18 figura información adicional sobre la labor del grupo de expertos.

**II. Ámbito, fundamento, utilidad y supuestos**

**A. Ámbito**

2. A los efectos de esta evaluación temática se entiende por “tierras degradadas” el estado de las tierras resultante de la disminución o pérdida constante de la diversidad biológica y de las funciones y los servicios de los ecosistemas, que no pueden recuperarse plenamente sin ayuda en escalas de tiempo decenales. “Degradación de la tierra”, a su vez, se refiere a los numerosos procesos que impulsan la disminución o la pérdida de la diversidad biológica, las funciones o los servicios de los ecosistemas, e incluye la degradación de los ecosistemas costeros y de agua dulce, que están estrechamente vinculados con los ecosistemas terrestres. Se entiende por “restauración” toda actividad intencional que inicie o acelere la recuperación de un ecosistema que esté en estado de degradación. El término “rehabilitación” se utiliza para referirse a las actividades de restauración que podrían ser insuficientes para restaurar plenamente la comunidad biótica al estado en que se encontraba antes de la degradación. La evaluación constará de siete capítulos; los cuatro primeros informarán sobre conceptos y percepciones de la degradación y restauración de las tierras conforme a diferentes concepciones del mundo, entre ellas la de los pueblos indígenas y la población local (capítulo 1); los factores directos e

\* IPBES/3/1.

indirectos que impulsan los procesos de degradación (capítulo 2); la índole y el alcance de los procesos de degradación de la tierra y la pérdida o disminución de la diversidad biológica y de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas que resulten de ello (capítulo 3); la pérdida o disminución de los beneficios que la naturaleza proporciona a la población y las repercusiones de esos cambios en la calidad de vida (capítulo 4). En los dos capítulos siguientes se examinarán la amplia gama de respuestas a la degradación de la tierra mediante: a) la creación y aplicación de un marco amplio para evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a prevenir, detener, reducir y mitigar los procesos de degradación de la tierra y rehabilitar o restaurar la tierra degradada (capítulo 5) y b) la prestación de apoyo a la adopción de decisiones y la orientación normativa pertinente a los encargados de adoptar decisiones a todos los niveles que tienen la responsabilidad de hallar solución a los problemas de degradación de la tierra (capítulo 6). Para concluir, la evaluación contará con un último capítulo (capítulo 7), en el que se examinarán distintos escenarios de desarrollo, que incluirán el análisis de diferentes opciones de respuesta y sus consecuencias para la degradación de la tierra a nivel regional y mundial. Se procurará hacer participar en la evaluación a todos los interesados pertinentes desde sus inicios. La estructura de la evaluación se basa en el marco conceptual aprobado por el Plenario de la Plataforma en su decisión IPBES 2/4 (IPBES/2/17).

## **B. Alcance geográfico de la evaluación**

3. La evaluación abarcará a todas las regiones terrestres y a todos los biomas del mundo y reconocerá que la gravedad de los procesos y los factores que impulsan la degradación de la tierra pueden variar tanto dentro de las regiones y los países como entre ellos. También se prestará atención a los efectos de la degradación de la tierra en los recursos de agua dulce, las llanuras aluviales, los humedales y los sistemas costeros en lo relativo a garantizar los beneficios derivados del agua para la población, en particular debido a una menor seguridad alimentaria, la reducción del abastecimiento de agua y el aumento de la exposición a los riesgos de inundación.

## **C. Fundamento**

4. La degradación de la tierra, que es fundamentalmente un resultado directo o indirecto de las actividades humanas, es un problema serio en todos los continentes, con excepción de la Antártida. Se desconoce el costo humano total de la degradación de la tierra, pero la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) calcula su efecto económico en más de 40.000 millones de dólares de los Estados Unidos anualmente. Sobre la base de la labor realizada por los convenios y convenciones aprobados en Río (Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio sobre la Diversidad Biológica) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20), se han propuesto los objetivos de detener y revertir la degradación de la tierra y desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental como parte de los objetivos de desarrollo sostenible. En 2011, en reconocimiento de los beneficios que representa para la población la restauración de las tierras degradadas, los líderes mundiales hicieron suyo el “Reto de Bonn”, un esfuerzo mundial para restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas y degradadas para 2020. Como primer paso para lograr ese objetivo, es evidente que hace falta determinar el alcance, las causas y los procesos de la degradación de la tierra y sus consecuencias para la diversidad biológica y la población, así como evaluar respuestas para la restauración y rehabilitación de las tierras degradadas y la prevención de la degradación en el futuro.

## **D. Utilidad**

5. Esta evaluación dirigida por expertos proporcionará la información e impartirá las orientaciones necesarias para apoyar a los interesados que trabajan a todos los niveles a fin de reducir las consecuencias ambientales, sociales y económicas negativas de la degradación de la tierra y rehabilitar y restaurar las tierras degradadas para ayudar a la recuperación de los beneficios que proporciona la naturaleza a la población. Se aprovechará la información procedente de sistemas de conocimientos científicos, indígenas y locales para aumentar la conciencia y determinar las esferas de interés. Esto ayudará a identificar posibles soluciones a los retos que plantea la degradación de la tierra y a informar a los encargados de adoptar decisiones de los sectores público y privado y de la sociedad civil. Proporcionará un marco para comprender, supervisar y adoptar medidas destinadas a detener y revertir la degradación de la tierra a fin de apoyar la adopción de decisiones a todos los niveles y definirá las lagunas de conocimientos y las esferas prioritarias fundamentales para la nueva investigación y las inversiones con miras a reforzar la capacidad para la ordenación sostenible de las tierras y la biodiversidad y sus beneficios para la población.

## **E. Supuestos**

6. La evaluación se basará tanto en la ciencia occidental como en los sistemas de conocimientos indígenas y locales. Se reconoce que la degradación de la tierra tiene un origen predominantemente antropógeno y, como tal, es, en última instancia, la consecuencia de las actividades de las instituciones, la gobernanza y otros factores indirectos (sociopolíticos, económicos, tecnológicos y culturales). La restauración de las tierras degradadas y de los ecosistemas costeros y de agua dulce se evaluará en su sentido más amplio, desde la rehabilitación parcial hasta la plena restauración del sistema al estado en que se encontraban antes de la degradación. La búsqueda de solución a los factores directos e indirectos que impulsan la degradación, la promoción de la restauración y la creación e implementación de sistemas de ordenación sostenible de las tierras obligan a establecer un proceso participativo que supone la coproducción de conocimientos con diversos interesados competentes.

## **III. Estructura por capítulos**

7. La evaluación se presentará en un resumen para responsables de formular políticas y en un informe de siete capítulos, como se indica a continuación. Constará de una introducción en que se examinarán brevemente el fundamento, la utilidad y los supuestos de la evaluación, así como el enfoque adoptado y la justificación del orden de los capítulos. En un resumen ejecutivo, se presentarán los principales resultados y conclusiones de política pertinentes.

8. El capítulo 1 se centrará en evaluar y comparar diferentes conceptos y percepciones de la degradación y rehabilitación de la tierra, originados en la ciencia occidental y los conocimientos indígenas y locales. También se examinarán conceptos y enfoques utilizados para evaluar la diversidad de los procesos de degradación de la tierra, la situación de los ecosistemas y los efectos en los mismos, así como conceptos y enfoques utilizados para describir distintas respuestas, incluidas la rehabilitación y la restauración.

9. En el capítulo 2 se evaluará en qué medida la degradación de la tierra es el resultado de múltiples factores, tanto de factores naturales como antropógenos directos y las interacciones entre ellos, así como de factores indirectos subyacentes. Los factores directos (por ejemplo, niveles insostenibles de extracción de biomasa) pueden traer como resultado directo la degradación de la tierra o procesos tales como la erosión del suelo debido al empleo de técnicas de gestión no sostenible de la tierra, que contribuyen a su degradación. Los factores indirectos están relacionados con las instituciones y los sistemas de gobernanza, así como con los factores sociales, culturales, tecnológicos y económicos en que se apoyan los factores directos, desde el plano local hasta el mundial. En el capítulo se evaluarán el alcance y la gravedad de los diferentes factores, así como la forma en que estos varían dentro y entre los diferentes biomas, regiones y sistemas de uso de la tierra en todo el mundo. La evaluación de los factores directos incluirá factores antropógenos a nivel mundial, nacional, regional y local, como el cambio climático producido por el hombre, y factores naturales, como las inundaciones, el viento y las sequías, y las interacciones entre ambos tipos de factores. Se prestará especial atención al cambio climático y su interacción con otros factores antropógenos que intervienen en la degradación de la tierra.

10. El capítulo 3 se centrará en la situación y las tendencias de la degradación de la tierra en términos de pérdida o disminución de la diversidad biológica y el funcionamiento de los ecosistemas, así como en los procesos de degradación que dan lugar a estos cambios. Entre los procesos de degradación figuran la erosión de los suelos, la sedimentación, la salinización, la degradación de los sistemas de agua dulce, la invasión de especies exóticas, los cambios en los regímenes de incendios naturales y la contaminación. La degradación puede incluir también procesos a escala del paisaje, como los cambios en la conectividad ecológica a raíz de la deforestación. En el capítulo se evaluarán los niveles de degradación de la tierra en lo que respecta al tipo, el alcance y la gravedad de los cambios en la diversidad biológica y la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas en diferentes biomas, así como en el marco de distintos sistemas de gestión y uso de la tierra. Los cambios en la diversidad biológica hacen referencia a cambios en la diversidad biológica silvestre y agrícola, mientras que los cambios en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas engloban aspectos tales como la productividad primaria, el ciclo de los nutrientes y la proporción de hábitats para las especies. Se prestará especial atención a la comprensión de la resiliencia del sistema (la capacidad de recuperar la estructura y las funciones de un sistema después de una perturbación), incluidos los umbrales a los que se pueda llegar y los cambios repentinos que puedan darse en las principales características de la diversidad biológica y en las funciones críticas de los ecosistemas.

11. El capítulo 4 se centrará en la pérdida o el deterioro de los beneficios de la naturaleza para la población, y los consiguientes efectos en la calidad de vida. Se evaluará la degradación de la tierra en

relación con la pérdida de beneficios para las personas, entre otros los servicios de aprovisionamiento, como la producción de alimentos, la calidad y la cantidad de los recursos hídricos y la disponibilidad de materias primas, así como la regulación, los servicios culturales y otros aspectos de la naturaleza que diferentes personas consideran valiosos. En el capítulo se analizará cómo varían los beneficios para las personas en función de la contribución relativa de la diversidad biológica y la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas y las aportaciones de los activos antropógenos (por ejemplo, tecnologías, conocimientos) que utilizan las personas para producir beneficios de manera conjunta. Entre los efectos en las diversas dimensiones de una buena calidad de vida, cabe citar los efectos en la salud, las oportunidades de generación de ingresos, la obtención de medios de subsistencia significativos, la distribución equitativa de los recursos naturales y los derechos y valores que se consideran importantes en las diferentes culturas. El capítulo examinará los diversos costos de la degradación de la tierra para las personas, incluidos los costos económicos y no económicos generales, y abarcará aquellos relacionados con la esfera de la degradación de la tierra, así como los costos que sufragan las personas en otras esferas a raíz de verse afectadas por un entorno degradado. El capítulo examinará el tipo, el alcance y la gravedad de esos cambios en diferentes sistemas socioecológicos y en el marco de diferentes sistemas de gestión de la tierra y la cubierta terrestre, incluidas sus consecuencias para la estabilidad y resiliencia social y ecológica y la integridad cultural.

12. En el capítulo 5 se elaborará un marco para evaluar la eficacia de las intervenciones existentes para prevenir, detener, reducir y mitigar los procesos de degradación de la tierra y para rehabilitar y restaurar las tierras degradadas mediante la recuperación de la diversidad biológica, la estructura de los ecosistemas y su funcionamiento y sus beneficios para la población. Además, se evaluará la forma en que respuestas actuales y del pasado a los problemas de degradación varían según el contexto, como el tipo y la gravedad de la degradación de la tierra y los factores subyacentes directos e indirectos, así como las consecuencias de la degradación de la tierra en los beneficios que la naturaleza reporta a las personas y su calidad de vida. En el capítulo se analizará la eficacia con que se ha hecho frente a las causas indirectas de la degradación de la tierra (instituciones, sistemas de gobernanza y otros factores indirectos), en comparación con los esfuerzos por abordar los factores directos o los activos antropógenos (mejores técnicas, acceso a la capacitación). Se evaluará el relativo éxito o fracaso, así como los posibles riesgos, de las distintas opciones de respuesta institucional, de gobernanza y de gestión frente a los diversos criterios sociales, culturales, económicos, tecnológicas y políticos. Se explorará la forma en que las respuestas para prevenir la degradación de la tierra se comparan con los esfuerzos para hacer frente a sus efectos. En el capítulo también se evaluarán diferentes respuestas institucionales, de política y de gobernanza sobre la base de los tipos de instrumentos utilizados, incluidos instrumentos participativos, reglamentarios y económicos, así como el apoyo prestado a la investigación y el desarrollo tecnológico, la reforma institucional y la creación de capacidad.

13. En el capítulo 6 se consolidará y racionalizará la información necesaria para apoyar la adopción de decisiones con base empírica y la creación de instituciones para los responsables de formular políticas y profesionales encargados de seleccionar y aplicar estrategias para hacer frente a los problemas de la degradación de la tierra. En el capítulo se evaluarán las medidas necesarias para desarrollar las competencias institucionales básicas para la detección y el análisis de los problemas relacionados con la degradación de la tierra, y el diseño, ejecución, gestión y vigilancia de las estrategias de respuesta, en particular los datos, métodos, instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones y la participación de los interesados. En el capítulo se enmarcarán los problemas de la degradación de la tierra y las posibles soluciones en el contexto político, socioeconómico y ambiental más amplio, prestando especial atención a las instituciones, la gobernanza y otros factores indirectos que son las causas fundamentales de la degradación. Se examinarán las interacciones entre la degradación de la tierra y otras importantes esferas de política como la agricultura y la alimentación, el riesgo de inundaciones y la gestión de los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y su mitigación, las especies invasoras y la gestión de las enfermedades, la conservación de la biodiversidad cultural, la salud pública y el desarrollo rural, urbano e industrial.

14. En el capítulo 7 se estudiarán las consecuencias de una serie de posibles escenarios de desarrollo, incluida la adopción de diferentes opciones de respuesta, y sus consecuencias para la degradación de la tierra a nivel mundial, entre otros los efectos en el bienestar y las posibilidades de restaurar con éxito las tierras degradadas y los sistemas costeros y de agua dulce. Se elaborarán escenarios a partir de la información obtenida de la evaluación y la labor de toda la Plataforma, que estarán motivados por un examen sistemático de otros posibles escenarios de este tipo, incluida la evaluación metodológica en curso de la Plataforma sobre análisis de escenarios y elaboración de modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, que se publicará a finales de 2015. En el capítulo se pondrá de manifiesto la variación en los posibles escenarios futuros de la degradación de la tierra que dependen de las opciones adoptadas (con consecuencias sociales y económicas conexas) en los planos nacional, regional e internacional para hacer frente a los factores

directos e indirectos, y se introducirán nuevos mecanismos para evitar la degradación de la tierra, mitigar sus efectos y rehabilitar y restaurar los sitios degradados.

#### IV. Información clave que ha de evaluarse

15. La información que habrá de evaluarse se extraerá de artículos pertinentes, libros, evaluaciones nacionales e internacionales, informes elaborados por los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y conocimientos indígenas y locales, de conformidad con las recomendaciones formuladas por el equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales<sup>1</sup>, e incluirá conocimientos que no se encuentren disponibles en forma escrita.

#### V. Estructura operacional

16. La estructura operacional constará de una dependencia de apoyo técnico (que comprenderá un puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo). El Grupo multidisciplinario de expertos seleccionará a dos copresidentes, 80 autores y 16 editores, con arreglo a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma.

17. El jefe de la dependencia de apoyo técnico, los dos copresidentes, un representante del Grupo y un representante de la Mesa celebrarán una reunión de gestión como un primer paso hacia la puesta en práctica de esta evaluación.

#### VI. Asociación estratégica e iniciativas

18. La evaluación de la degradación de la tierra permitirá identificar posibles organizaciones asociadas, que podrán: aportar sus conocimientos y datos; prestar apoyo en especie; actuar como clientes y usuarios de la evaluación; y prestar asistencia en distintas etapas, por ejemplo ayudando a revisar la evaluación. Las asociaciones concertadas tendrán en su mayoría un carácter oficioso, aunque podrá establecerse un número limitado de asociaciones estratégicas. Se promoverá la colaboración, en particular con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación como uno de los principales usuarios de la evaluación de la degradación de la tierra.

#### VII. Proceso y calendario de trabajo

19. A continuación se exponen el proceso y el calendario propuestos para la preparación del informe de evaluación, con inclusión de medidas, hitos y arreglos institucionales:

<i>Marco temporal</i>		<i>Medidas y arreglos institucionales</i>
2015	Primer trimestre	El Plenario, en su tercer período de sesiones, examina y aprueba el informe detallado de análisis inicial preparado por el grupo de expertos encargado del análisis de la evaluación y pide al Grupo y la Mesa, conforme a los costos totales convenidos, que establezca el proceso para llevar a cabo la evaluación.  Por conducto de la Secretaría, el Presidente solicita a los gobiernos y otros interesados que propongan expertos para preparar el informe de evaluación.
	Segundo trimestre	El Grupo selecciona a los copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación, a los demás autores principales y a los editores de la evaluación aplicando los criterios de selección que figuran en la decisión IPBES/2/3 (véase IPBES/2/17, anexo).
	Tercer y cuarto trimestres	Los copresidentes, los autores encargados de la coordinación y los autores principales de la evaluación preparan la primera versión del informe. Se celebra una primera reunión de autores.

<sup>1</sup> Establecido por el Plenario en virtud de la decisión IPBES-2/5

<i>Marco temporal</i>		<i>Medidas y arreglos institucionales</i>
2016	Primer trimestre	La primera versión del proyecto de informe es examinada por los expertos.
	Primer y segundo trimestres	Los copresidentes, los autores encargados de la coordinación y los autores principales de la evaluación preparan la segunda versión del informe y la primera versión del resumen para los responsables de formular políticas bajo la orientación de los editores y el Grupo (3 meses). Se celebra una segunda reunión sin la participación de los autores principales.
	Segundo y tercer trimestres	La segunda versión del informe y la primera versión del resumen para los responsables de formular políticas son examinadas por los expertos, los gobiernos y otros interesados.
	Tercer trimestre	Los copresidentes, los autores encargados de la coordinación y los autores principales de la evaluación preparan la versión final del informe y la versión final del resumen para los responsables de formular políticas bajo la orientación de los editores y el Grupo. Se celebra una tercera reunión de autores.
	Cuarto trimestre	El informe para los responsables de formular políticas se traduce a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
	Cuarto trimestre	Las versiones finales del informe y del resumen para los responsables de formular políticas son enviadas a los gobiernos y otros interesados para su examen final. Se insta encarecidamente a los gobiernos a que formulen por escrito observaciones sobre el proyecto de resumen para los responsables de formular políticas. Estas observaciones deberán presentarse a la Secretaría una semana antes del quinto período de sesiones del Plenario.
2017	Primer trimestre	Se invita al Plenario a examinar y aceptar el informe y a aprobar el resumen para los responsables de formular de políticas en su quinto período de sesiones.

## VIII. Estimación de los costos

20. En el cuadro que figura a continuación se indica la estimación de los costos de la realización de la evaluación y la preparación del informe de evaluación:

<i>Año</i>	<i>Partida de gastos</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costos estimados (dólares de los EE.UU.)</i>
2015	Reunión de los Copresidentes y la Secretaría/Dependencia de apoyo técnico	Costos de la reunión (1/2 semana, 5 participantes, en Bonn)	0
		Viajes y dietas (3 x 3.750 dólares)	11 250
	Primera reunión de autores (80 participantes: copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales, más miembros del Grupo/Mesa, más 1 funcionario de apoyo técnico)	Costos de la reunión (1 semana, 85 participantes) (25% en especie)	15 000
		Viajes y dietas (64 x 3.750 dólares)	240 000
	Apoyo técnico	1 puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo (50% en especie)	75 000

<i>Año</i>	<i>Partida de gastos</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costos estimados (dólares de los EE.UU.)</i>
2016	Segunda reunión de autores (80 participantes: copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y editores, más miembros del Grupo/Mesa, más 1 funcionario de apoyo técnico)	Costos de la reunión (1 semana, 40 participantes) (25% en especie)	11 250
		Viajes y dietas (30 x 3.750 dólares)	112 500
	Tercera reunión de autores (80 participantes: copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales, más 16 editores, más miembros del Grupo/Mesa, más 1 funcionario de apoyo técnico)	Costos de la reunión (1 semana, 101 participantes) (25% en especie)	18 750
		Viajes y dietas (75 x 3.750 dólares)	281 250
	Apoyo técnico	1 puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo (50% en especie)	75 000
	Participación de los 2 copresidentes y 2 autores principales encargados de la coordinación en el Plenario	Viajes y dietas (3 x 3.750 dólares)	11 250
2017	Difusión y divulgación	Traducción del resumen para los responsables de formular políticas a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, publicación y divulgación	117 000
<b>Total</b>			<b>1 092 000</b>

## IX. Comunicación y divulgación

21. Se publicarán el informe de evaluación y su resumen para los responsables de formular políticas. Este último estará disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El informe y el resumen se pondrán a disposición del público en el sitio web de la Plataforma ([www.ipbes.net](http://www.ipbes.net)). La difusión abarcará a todos los interesados en la Plataforma y se adaptará a las necesidades específicas de los diferentes usuarios.

## X. Creación de capacidad

22. Se organizarán actividades de creación de capacidad de conformidad con el plan de ejecución del equipo de tareas sobre creación de capacidad, en esferas tales como la puesta en marcha del programa de becas.